

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

22021 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud para el contrato de mantenimiento, conservación y explotación del S.A.I.H. de la cuenca del Tajo, trienio 2015-2018.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 15DT0141/NE.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chtajo.es (perfil del contratante).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo de servicio.
- b) Descripción: Los trabajos a realizar a los que se refiere el presente Pliego se ubicarán en los términos geográficos de toda la cuenca del Tajo, ya que unos de los principales trabajos objeto de esta coordinación es el mantenimiento del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la cuenca del Tajo, que consta de 202 puntos de control repartidos a lo largo de toda la cuenca, según se describe en el PPT.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71317210-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Plataforma de Contratación del Sector Público.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 09/07/2015, 09/07/2015, 18/07/2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 515.429,60.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 257.714,80 euros. Importe total: 311.834,91 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 26/02/2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 20/04/2016.
- c) Contratista: Aneto Consultores, S.L., y Euroestudios, S.L., en UTE Anagrama SAIH TAJO UTE.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 108.497,93 euros. Importe total: 131.282,50 euros.

Madrid, 10 de mayo de 2016.- El Secretario general, P.S. (Resolución Presidente 29-04-2016), la Consejera técnica de Presidencia, María Delfina Gil Fernández.

ID: A160026371-1